

YO, DOCTORA CRISTINA RAFAELA ROSARIO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO EXISTE UN DOCUMENTO QUE TRANSCRITO TEXTUALMENTE DICE ASÍ: **ACTO NÚMERO: CERO SETENTA 70/2022.** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día dos (2) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **DRA. CRISTINA RAFAELA ROSARIO ROSARIO**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 4316, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001- 0061660-6, con estudio profesional localizado en la Av. Rómulo Betancourt No.1304, Edificio BVC2, 5to Piso, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a la diez (10) de la mañana de este mismo día esté presente en la apertura de sobres contentivos de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional, **Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003**, destinada a la **adquisición de treinta (30) camionetas**, a ser utilizadas en los servicios que demandan las diferentes dependencias de la institución, que ha convocado para esta fecha y hora la Junta Central Electoral; a tal efecto, me traslado al Salón de Prensa de dicho organismo, el cual está ubicado en la primera planta del edificio principal de la institución, sito en el primer nivel, Avenida Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, acompañado por los testigos que mas adelante expreso. Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones da apertura a la Sesión; dicho funcionario me encarga de hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso; el Presidente presenta a los representantes de las empresas oferentes la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; DENNY E. DIAZ MORDAN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además, como Secretaria. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha señora informa que sí; a continuación, los pormenores; **PRIMERO:** comprobando que los oferentes concurrentes son: **VIAMAR, S.A., DELTA COMERCIAL, S.A. y AUTOCAMIONES, S.A., los cuales resultaron habilitados.** A seguidas pregunta a la secretaria si había otros oferentes habilitados en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte de dicha señora en el sentido quien dijo todos los oferentes habilitados están presente en el acto. **SEGUNDO:** El Presidente del Comité requiere del Consultor Jurídico presentar la urna que está bajo su custodia que contiene los sobres B, para cuya apertura le hace entrega de la llave; de inmediato el señor Neftalí Parra procede a abrir dicha urna y se le otorga el turno a **VIAMAR, S.A.**, por ser el primer inscrito, quien está representada por la Señora Marcia Portes, de generales anotadas en el acto anterior, quien extrae su sobre correspondiente, el cual confirma y verifica que está cerrado y sellado tal como fue depositado; se procede a entregar dicho sobre al Director Financiero para su apertura, el cual contiene en su interior lo siguiente: Fianza de seguro No. 17-215804, de Seguros Universal, por la suma de Un Millón Siete Mil Ochocientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,007,820.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

PROPUESTA CON IMPUESTOS INCLUIDOS			
Cantidad	Descripción	Precio	Total
30	Camioneta Mazda BT-50, 4x4, año 2023.	2,491,525.42	74,745,762.60
<b>Subtotal</b>			74,745,762.60
<b>Más ITBIS</b>			13,454,237.27
<b>Total General</b>			<b>RD\$88,199,999.87</b>
Condiciones de pago: 20% de anticipo y el restante 80% después de la recepción completa de las unidades requeridas. Tiempo de entrega: 60 días después del registro del contrato. Garantía: 3 años o 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero. Garantía de Seriedad de la Oferta No. 17-215804 por un valor de RD\$1,007,820.00 de Seguros Universal.			
PROPUESTA LIBRE DE IMPUESTOS			
30	Camionetas Mazda BT-50, 4x4, año 2023.	2,491,525.42	74,745,762.60
<b>Subtotal</b>			74,745,762.60
<b>Total General</b>			<b>RD\$74,745,762.60</b>
Condiciones de pago: 20% de anticipo y el restante 80% después de la recepción completa de las			

unidades requeridas. Tiempo de entrega: 60 días después del registro del contrato. Garantía: 3 años o 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero.

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de **DELTA COMERCIAL, S.A.** y **AUTOCAMIONES, S.A.**; rubricada por los miembros del Comité, firmada por el representante de la misma y sellada por mí, **TERCERO**: Se continúa con **DELTA COMERCIAL, S.A.**, por ser la segunda inscrita, la cual está representada por el Señor Ramón Padilla, de generales anotadas en el acto anterior, quien toma su sobre B (propuesta económica) de la urna, el cual confirmó y verifico que está cerrado y sellado, así mismo entrego el sobre al Director de Planificación y Desarrollo, el cual al ser aperturado contiene en su interior lo siguiente: Fianza de seguro No. 17-215778, de Seguros Universal, por la suma de Setecientos Setenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$770,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

PROPUESTA CON IMPUESTOS INCLUIDOS			
Cantidad	Descripción	Precio	Total
30	Camionetas Toyota Hilux, doble cabina, 4x4, automática, 2.4L, 2.4 cil., turbodiesel, 7 bolsas de aire, 2023	1,810,533.90	54,316,017.00
<b>Subtotal</b>			54,316,017.00
<b>Más ITBIS</b>			9,776,883.06
<b>Impuesto primera placa (IPPI)</b>			7,464,300.00
<b>Total General</b>			<b>RD\$71,557,200.06</b>

Condiciones de pago: De acuerdo al Pliego de Condiciones. Tiempo de entrega: Entregas parciales entro los 120 a 180 días calendario luego de la notificación de adjudicación. Garantía: 3 años o 100 mil kms (lo que ocurra primero). **Observaciones:** Dependiendo la respuesta de producción de nuestro fabricante, las entregas podrían iniciar antes de lo previsto.

PROPUESTA LIBRE DE IMPUESTOS			
Cantidad	Descripción	Precio	Total
30	Camionetas Toyota Hilux, doble cabina, 4x4, automática, 2.4L, 2.4 cil., 7 bolsas de aire, 2023	1,634,640.00	49,039,200.00
<b>Subtotal</b>			49,039,200.00
<b>Total General</b>			<b>RD\$49,039,200.00</b>

Condiciones de pago: De acuerdo al Pliego de Condiciones. Tiempo de entrega: 120 a 180 días luego de la adjudicación y luego que la Dirección General de Aduanas aplique las exoneraciones de impuestos. Garantía: 3 años o 100 mil kms (lo que ocurra primero).

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de **VIAMAR, S.A.**, y **AUTOCAMIONES, S.A.**; rubricada por los miembros del Comité, firmada por el representante de la misma y sellada por mí, **CUARTO**: Se continúa con **AUTOCAMIONES, S.A.**, por ser la tercera inscrita la cual está representada por el Señor Edwin Peña, de generales anotadas en el acto anterior, quien toma su sobre B (propuesta económica) de la urna, el cual confirmó y verificó que está cerrado y sellado, así mismo entrego el sobre a la Directora Administrativa, el cual al ser aperturado contiene en su interior lo siguiente: Póliza de seguro FIAN-19864, de Seguros Sura, por la suma de Ochoientos Treinta y Dos Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$832.000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

PROPUESTA CON IMPUESTOS INCLUIDOS			
Cantidad	Descripción	Precio	Total
30	Camionetas Isuzu D-Max semi full, automáticas, doble cabina, 4x4, año 2023, mantenimiento incluido, según las especificaciones.	2,771,945.00	83,158,350.00
<b>Subtotal</b>			83,158,350.00
<b>Más ITBIS</b>			14,968,503.00
<b>Total General</b>			<b>RD\$98,126,853.00</b>

Condiciones de pago: 20% de anticipo y el 80% restante a los treinta (30) días después de la facturación de las unidades. Tiempo de entrega: 10 unidades en treinta (30) días, 10 unidades en sesenta (60) días, y 10 unidades en noventa (90) días.

Se les muestra la propuesta económica a los representantes de **VIAMAR, S.A.** y **DELTA COMERCIAL, S.A.**, rubricada por los miembros del Comité, firmada por el representante de la misma y sellada por mí. Concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados y presentes en el acto, la Directora Administrativa toma la palabra le pregunta al representante de la empresa Autocamiones, S.A., sobre su garantía a lo que responde que tiene una garantía en piezas y servicios(cambio de aceite y filtros), por tres (3) años o 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero; el Presidente del Comité pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno, y en presencia de los señores **MANUEL ISAIAS RODRIGUEZ SOSA** y **Yaeli Johanna Trinidad Pichardo**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-1786490-0 y 402-1889158-4, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente

acto, siendo las diez e y veintinueve minutos de la mañana (10:29 A.M.), del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe. Firmado y sellado por los comparecientes, testigos y por mí, Notario Público actuante, y registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en el libro de actos civiles, Registro No. 2022-019841, Letra DG-AC, visado por la Dirección de Registro Civil del Ayuntamiento del Distrito Nacional. LA PRESENTE ES LA PRIMERA COPIA, FIEL, EJECUTORIA Y CONFORME AL ORIGINAL AL CUAL ME REMITO, LA QUE EXPIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 545 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, HOY DÍA NUEVE (9) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

  
DOCTORA CRISTINA ROSARIO

Notario Público

